



Actividad de la EPA relacionada con la aplicación de la ley en la refinería Phillips 66 de Carson, California: Hoja informativa comunitaria

Marzo de 2024

La Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos investigó la refinería Phillips 66 en Carson, California, luego de un incendio en las instalaciones producido en 2019.

El 15 de marzo de 2019, se dio aviso al Departamento de Bomberos de Los Ángeles de un incendio en las instalaciones de la refinería Phillips 66 en Carson, California. No se reportaron heridos y no hubo evacuaciones. El Distrito para la Administración de la Calidad del Aire de la Costa Sur de California tomó muestras de aire tanto a barlovento como a sotavento de la planta. El análisis de las muestras de varios tóxicos atmosféricos resultó estar dentro de los límites normales, excepto en el caso del butano, un compuesto orgánico volátil, que se detectó a sotavento de la instalación.

Phillips 66 debe cumplir con las leyes que protegen a las comunidades mediante la prevención del escape accidental de sustancias químicas peligrosas. La EPA descubrió que la empresa no cumplía con los requisitos de la Ley de Aire Limpio para garantizar que el escape accidental de determinadas sustancias peligrosas no suponga una amenaza para la salud y la seguridad de las comunidades circundantes. El objetivo de nuestro trabajo es evitar los escapes accidentales de sustancias químicas peligrosas desde instalaciones como la refinería Phillips 66 de Carson. Esta hoja informativa ofrece a la comunidad de Carson información sobre la actividad de la EPA relacionada con la aplicación de la ley en la instalación.



Fuente: LA Times, edición del 15/3/2019

Descripción general de los planes y del Programa de Manejo de Riesgos

Las empresas que producen, procesan, manipulan o almacenan determinadas sustancias extremadamente peligrosas reguladas, en cantidades superiores a un determinado umbral, deben elaborar un plan de manejo de riesgos, tal como exige la norma del Programa de Manejo de Riesgos (RMP) de la Ley de Aire Limpio. El objetivo del programa es evitar el escape accidental de sustancias peligrosas y lograr que las comunidades sean más seguras.

Programa de Manejo de Riesgos

El Programa de Manejo de Riesgos de la EPA, establecido en virtud de la Ley de Aire Limpio, exige que las empresas que utilizan determinadas sustancias extremadamente peligrosas elaboren un plan para evitar un escape accidental.

Este programa abarca más de 100 sustancias químicas. Los planes de la empresa proporcionan información valiosa a los bomberos, la policía y el personal de respuesta ante emergencias locales para prepararse y responder a las emergencias químicas en su comunidad a fin de evitar lesiones y daños al público y al medioambiente.

Todos los propietarios y operadores que estén obligados a cumplir con la norma deben implementar un programa de manejo de riesgos y presentar un plan a la EPA. El plan debe permitir lo siguiente:

1. Identificar (a) los efectos potenciales de un accidente con sustancias químicas y (b) las medidas que la empresa está tomando para prevenir un accidente.
2. Especificar los procedimientos de respuesta ante emergencias en caso de accidente.

Todos los planes de comunicación de riesgos están a disposición del público. Una vez que la empresa elabora su plan para la instalación, lo comparte con la EPA y los departamentos locales de bomberos y policía, así como con otras organizaciones comunitarias, a fin de prepararse para los accidentes con sustancias químicas y responder a estos, además de fomentar la comunicación y la concienciación.

Los residentes de Carson, California, y los grupos comunitarios pueden obtener una copia del plan de Phillips 66 y de cualquier otro plan de manejo de riesgos; para ello, deben visitar una sala de lectura federal designada o ponerse en contacto con la [Comisión de Respuesta ante Emergencias de California](#) en el teléfono (916) 845-8754 o con la [Comité Local de Planificación ante Emergencias de la Región 1](#) en el teléfono (310) 781-7000. Además, cualquier persona puede ponerse en contacto directamente con el propietario de una empresa o instalación para solicitar información sobre el Programa de Manejo de Riesgos de la instalación, pero la ley no los obliga a facilitarla al público. Al final de este documento encontrará más información sobre las salas de lectura federales y los planes de manejo de riesgos.

Investigación de la refinería Phillips 66 de Carson

¿Por qué investiga la EPA esta refinería?

La refinería Phillips 66 de Carson procesa petróleo crudo y mantiene varios productos químicos inflamables en sus instalaciones. El incendio del 19 de marzo de 2019 se produjo después del mantenimiento planificado en una bomba y provocó el cierre de Sepulveda Boulevard, una calle importante en la comunidad de Carson. La inspección del 15 al 18 de abril de 2019 determinó que la bomba tenía un problema pasado y vibraba demasiado durante el funcionamiento. Phillips 66 había reparado previamente la bomba a fin de solucionar el problema de la vibración, pero no realizó pruebas posteriores a la reparación para asegurarse de que la reparación solucionara el problema. Phillips 66 descubrió que las vibraciones provocaron el fallo de una pieza de la bomba, lo que ocasionó el incendio.



Refinería Phillips 66 de Carson.

[Fuente: Reuters, edición del 2/8/2023](#)

¿Cómo incumplió Phillips 66 el Programa de Manejo de Riesgos de la EPA en la refinería de Carson?

La EPA constató el incumplimiento de los requisitos del Programa de Manejo de Riesgos en la refinería de Carson, lo que indica que Phillips 66 no hizo lo siguiente:

- Mantener figuras y diagramas precisos de las tuberías y los instrumentos de la planta.
- Establecer procedimientos de gestión de cambios para las modificaciones y actualizaciones de los equipos.
- Actualizar los procedimientos operativos después de realizar cambios en la refinería.
- Impartir capacitación a los empleados después de realizar cambios en partes de la refinería.
- Inspeccionar los equipos periódicamente, según las recomendaciones de los fabricantes y las buenas prácticas de ingeniería.
- Corregir los problemas de los equipos y siguió utilizando los equipos con problemas.

¿Qué está haciendo la EPA con respecto al incumplimiento en la refinería Phillips 66 de Carson?

¿Qué puede hacer la EPA ante el incumplimiento del RMP?

Cuando una empresa o persona incumple una ley o un reglamento ambiental, la EPA puede exigir a la empresa que pague una multa y aborde las deficiencias de su plan. La EPA también puede iniciar actuaciones penales en caso de infracciones graves e importantes de las leyes ambientales que supongan una amenaza significativa para la salud humana y el medioambiente.

La EPA y el Departamento de Justicia están negociando actualmente con Phillips 66 para llegar a un acuerdo que resuelva el incumplimiento en la refinería de Carson. Phillips 66 ya ha resuelto algunos de los supuestos incumplimientos detectados por la EPA durante su investigación, incluida la corrección y actualización de determinados procedimientos. Entre las medidas que podemos adoptar con relación al incumplimiento de la empresa se incluyen multas civiles y la exigencia de que la refinería cumpla con el artículo 112(r) de la Ley de Aire Limpio.

Información de contacto de la EPA y del Estado

Si tiene alguna pregunta o algún comentario, o si desea solicitar información adicional sobre la investigación y la actividad relacionada con la aplicación de la ley en la refinería Phillips 66 de Carson, California, envíe un correo electrónico a la EPA a Phillips66case@epa.gov.

Agencias reguladoras locales:

- [Departamento de Bomberos de Los Ángeles - División de Materiales Peligrosos \(HHMD\)](#)
 - Correo electrónico: AskHHMD@fire.lacounty.gov
 - Teléfono: (323) 890-4045
- [Contacto del Distrito para la Administración de la Calidad del Aire de la Costa Sur:](#)
 - Correo electrónico: webinquiry@aqmd.gov
 - Teléfono: (909) 396-2000

Agencia reguladora estatal:

- [Agencia de Protección Ambiental de California \(CalEPA\) Programa de Prevención de Derrames Accidentales de California \(CalARP\)](#),
 - Correo electrónico: CalARP@calepa.ca.gov

Salas de lectura federales

[La página web de la EPA sobre salas de lectura federales para RMP](#) contiene información sobre la visita y la ubicación de estas salas en todo el país. Muchos estados tienen varias salas de lectura federales, algunas gestionadas por la EPA y otras por el Departamento de Justicia (DOJ).

La información sobre la sala de lectura cerca de Carson, California, está disponible en la [página web de Información sobre peligros químicos del DOJ](#).